

FORMATO-EIA-FEVA-011

Hoy 06 de Abri de 2022
siendo las 2:21 de la tarde
notifique personalmente a Aleciades
Baule Ruiz de la presente
documentación Nota Aclaratoria
D. Benito T.B.
Notificador Notificado
G-707-1664 C-31422

Chitré, 04 de Abril de 2022
DRHE-SEIA-0417-2022

Señor
ALCIBIADES BAULE RUÍZ
Promotor del proyecto
Movimiento de Tierra y Nivelación de Terreno
E. S. M.

Señor Baule:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**MOVIMIENTO DE TIERRA Y NIVELACIÓN DE TERRENO**", a desarrollarse en el Corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. En el punto **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**, se indica que de darse material excedente éste se depositará sobre la finca con Folio Real No. 385859 (F) propiedad de la empresa Desarrollo Bentob, S.A., la cual cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado para el proyecto **RESIDENCIAL LAS GAVIOTAS 2.**
 - Indicar si todo el material excedente que se generará del proyecto **MOVIMIENTO DE TIERRA Y NIVELACIÓN DE TERRENO**, se depositará en dicho proyecto Residencial.
2. En el punto 15 (Anexos), se muestra una nota emitida por el Municipio de Chitré, en la cual menciona a otro proyecto que no corresponde al Estudio de Impacto Ambiental presentado. Aclarar

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Herrera

 **MiAMBIENTE**
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

AQ/lp/af